

dependencias a las 10,00 hora del día que con 72 horas de antelación se publicará en los tabloneros de anuncios del Servicio Andaluz de Salud.

Los gastos originados por la publicación del presente anuncio en BOJA y en los periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 24 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 282/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 0043/95 FR. Concurso Público, expediente anticipado de gasto. Ejecución de las obras de acondicionamiento y puesta a punto de las instalaciones generales de los Pabellones A y B del Hospital Carlos Haya de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Doscientos ochenta y un millones trece mil ciento ochenta y dos pesetas (281.013.182 ptas.).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida:

Grupo C; subgrupos 1 a 9; categoría d.

Grupo I; subgrupos 4 y 9; categoría c.

Grupo J; subgrupos 2 y 3; categoría d.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación correspondientes a esta contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Servicio de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Apertura de las proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 hora del día que con 72 horas de antelación se publicará en los tabloneros de anuncios del Servicio Andaluz de Salud.

Los gastos originados por la publicación del presente anuncio en BOJA y en los periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 24 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 283/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. DISTRITO SANITARIO GRANADA NORTE

Datos del expediente: 2C95, Servicio de conservación y mantenimiento de los aparatos de calefacción y aire acondicionado del Distrito Sanitario Granada Norte y Centros dependientes.

Tipo máximo de licitación: Dos millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas (2.135.650 ptas.).

Fianza provisional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Distrito Sanitario Granada Norte, calle Doctor Azpitarte, 4, 2.ª planta, 18012 Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a los veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día, en el Registro General del Distrito Sanitario.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Apertura de las proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito, en la fecha y hora que se anunciará, con 72 horas de antelación en el Tablón de Anuncios.

Los gastos de publicación del presente anuncio en BOJA y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos de suministros que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de Contratos de Suministros realizada mediante concurso, que a continuación se relacionan:

Título: Adquisición de Lote Bibliográfico para el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba.

Adjudicatario: Rodríguez Haro Libros, S.L.

Presupuesto de licitación: 9.218.376 ptas.

Importe de adjudicación: 7.076.170 ptas.

Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 1995.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que es definitiva en vía

administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de esta publicación.

Córdoba, 19 de diciembre de 1995.- La Delegada, Angustias Contreras Villar.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso para el otorgamiento de concesión para la explotación de los servicios de lonja y cámaras de refrigeración, en el puerto de Barbate (Cádiz). (PP. 237/96).

En relación con el Concurso convocado por la Empresa Pública de Andalucía, en adelante EPPA, para el otorga-

miento de concesión cuyo objeto será la Explotación de los Servicios de Lonja y Cámaras de Refrigeración, y variante, en el Puerto de Barbate, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 102 el día 9 de enero de 1996 (PP. 3145/95), se informa:

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con la Cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar la Concesión, el tercer (3.º) día hábil contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las Proposiciones Económicas presentadas al Concurso.

Tal Acto tendrá carácter de público y se celebrará, como se señala en el PCAP, en la sede de EPPA en Sevilla, c/ S. Gregorio núm. 7.

Sevilla, 29 de enero de 1996.- El Jefe del Gabinete Jurídico, Manuel León Prieto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de expediente que se cita. (H-423/94-E.P.).

El Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación dictó con fecha 7 de junio de 1995 Resolución del expediente H-423/94-E.P., que se notificó a través de su publicación en BOJA núm. 128 de 3 de octubre de 1995, por la que se le imponía a don Antonio Mora Garrido la sanción de 25.000 pesetas por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, concediéndosele plazo para presentar Recurso Ordinario, transcurrido el mismo sin haber hecho uso de su derecho, dicha Resolución deviene firme en vía administrativa.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier Entidad colaboradora, utilizando la carta núm. 327565 a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma: Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente, si la notificación se hace entre el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. El Jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo. Antonio Alvarez Tobar.

Huelva, 11 de enero de 1996.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-428/94-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. JUSTO GONZALEZ ROMERO, c/ Matanorog, 13

Localidad: VILLARRASA (HUELVA)

Establecimiento público y domicilio: BAR AVENIDA, Avda. Andalucía, 18 (Villarrasa).

Infracción: Art. 1º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación. Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de Febrero.

Sanción : 20.000 pesetas.

Expediente: H-40/95-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. VICTOR MANUEL LOBATO GANZ, C/ Rio de la Plata, 13-1º-A

Localidad: HUELVA

Establecimiento público y domicilio: BAR CAFETERIA BODEGA LOBATO, c/ Cigüeña, s/n (El Fortil).

Infracción: Art. 1º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de Mayo de 1.987.

Tipificación. Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de Febrero.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-58/95-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: Dn. JOAQUINA